



La CDHEZ lamenta y condena el asesinato de madre buscadora

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) lamenta profundamente y condena enérgicamente el terrible asesinato del que fue víctima una madre buscadora, mujer que, con valentía y esperanza, dedicó su vida a encontrar a su ser querido.

Desde la CDHEZ expresamos nuestra más sincera solidaridad y acompañamiento a su familia, amistades, compañeras y compañeros de búsqueda, así como a todas las personas que hoy sienten dolor, indignación y preocupación por este acto atroz.

El Organismo Defensor de Derechos Humanos en la entidad hace un llamado a las autoridades competentes para que realicen una investigación exhaustiva, imparcial y efectiva que permita esclarecer los hechos y sancionar a quienes resulten responsables.

La Comisión de Derechos Humanos reitera su compromiso indeclinable de acompañar a las familias buscadoras y de trabajar de manera permanente en la defensa y protección de los derechos humanos de todas las personas, sin distinción alguna.

En caso de que alguna persona considere que sus derechos humanos han sido vulnerados, ponemos a su disposición el celular de guardia 492 124 77 30, disponible las 24 horas, para llamadas telefónicas o vía WhatsApp, a fin de brindar asesoría y recibir quejas que, en pleno ejercicio de su derecho, deseen presentar.